

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos siendo las diez horas del día DOCE de MARZO de DOS MIL TRECE, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Maestros en EZEQUIEL HONORATO Derecho VALDEZ, Maaistrado Presidente de la Sala, MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA y Maestra en Procuración y Administración de Justicia VIRGINIA POPOCA GONZALEZ, Magistradas Integrantes de la quienes actúan legalmente asistidos de la Licenciada PATRICIA FRIAS RODRÍGUEZ Ciudadana Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe al Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 12, 26, 28, 30, 31, 32 y 36 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente Sesión Ordinaria. En seguida el Ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los proyectos de resoluciones que cada uno de los integrantes como ponentes presentan a este Órgano Colegiado dentro de los Tocas Penales números 1770/12-2, 1788/12-11, Tocas Civiles números 1668/12-2, 61/13-2, 9/13-6, 1744/12-11, 1820/12-11, 73/13-11, y de los Tocas Penales de Juicio Oral 30/13-2°-O (2), 78/12-10/13-2°-O (6), (11), que previamente fueron distribuidos. A continuación una vez analizados cada uno de proyectos de mérito previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Segunda Sala decidieron por unanimidad aprobar el proyecto sometido a la consideración de este Pleno Ordinario, con lo anterior se dio por terminada la presente Sesión firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.

> MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

LIC. EZEQUIEL HONORATO VALDEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ

.

LIC. MARÍA IDAM FRANCO

ZAVALÈTA

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. PATRÍCIA FRÍAS RODRÍGUEZ